

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

La PUB desde su emisión tiene una **vigencia de diez (10) días continuos** para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una **vigencia de sesenta (60) días no prorrogables** para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

Tipo de Acto:

PODER ESPECIAL

Fecha de emisión:

05-08-2025

Número de Control:

488-0000-0000

Número de Trámite:

173.2025.3.363

Número de Planilla (PUB):

17300124931

Nombre y Apellido: YORMAN OMAR OLMEDILLO REINA	Número de teléfono: (0424)7024383
CI/RIF/Pasaporte del Solicitante: V-19234623	Nombre y Apellido del Depositante:
CI/RIF/Pasaporte del Depositante:	

Firma del Depositante

Sello de la Oficina

Monto en letras:
CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y
DOS BOLÍVARES CON TRES
CÉNTIMOS

Tasa Saren: 4.162,03

Monto total: 4.162,03

Estimado usuario,

Recuerde que puede efectuar sus pagos, por concepto de tasas y aranceles, en las entidades bancarias correspondiente, Pago en línea, Ventanilla Única de Recaudación, Biopago BDV (Botón de pago), Punto de Venta.

SÓLO PARA USO DEL SAREN

DATOS DEL FUNCIONARIO	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/ NOTARIO
Nombre y Apellido:	MARIA ALEJANDRA BALESTRINI DE UZCATEGUI	ANA FELICIA ARIAS DELGADO
Cédula de Identidad:	11506994	4263224
Cargo:	ABOGADO REVISOR	NOTARIO (A)
Fecha:	05-08-2025	12-08-2025
Firma:	<i>Maria Alejandra Balestrini</i>	<i>Ana Felicia Arias Delgado</i>

Sello de la Oficina

Sello y Firma del Banco




Yorman Olmedillo
ABOGADO
INPRE No. 221.254

Yo, **CARMEN MARITZA VIVAS DIAZ**, venezolana, mayor de edad, soltera, de este domicilio, titular de la cedula de identidad N° V- 14.152.834, actuando en mi carácter de **PRESIDENTE**, de la empresa **VIVAS INTERNACIONAL C.A.**, sociedad mercantil inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira de fecha 21 de octubre de 2021, bajo el numero 52, Tomo 27-A RM I, mediante el presente documento declaro que: confiero poder especial, pero amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a la ciudadana **ELISABETH DEL VALLE DAVILA ROJAS**, venezolana, farmacéutico, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V- 7.791. 284, e identificada por ante el Ministerio del Poder Popular para la Salud (M.P.P.S), antes Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (M.S.A.S), bajo el N° 5645 ; COLFAR bajo en N° 805, e INPREFAR bajo en N° 10494, a fin de que como **FARMACEUTICO PATROCINANTE Y REGENTE** represente y sostenga los derechos e intereses de mi representada por ante las autoridades administrativas de la Republica Bolivariana de Venezuela y que sean competente para otorgar los permisos requeridos por las leyes vigentes en materia de Registros Sanitarios para Especialidades farmacéuticas, Productos Naturales, Productos Cosméticos, Productos Biológicos, Complementos Alimenticios, Alimentos para Regímenes Especiales, Alimentos Elaborados y/o Materiales y Equipos de Salud, representados, importados, almacenados, distribuidos y/o comercializados por mi representada. En consecuencia, en el ejercicio del presente mandato, la prenombrada **FARMACEUTICO PATROCINANTE Y REGENTE** apoderada, podrá solicitar y tramitar por ante cualquier organismo o institución, nacional, estatal o municipal, pública o privada y, especialmente por ante el Colegio de Farmacéuticos que corresponda y el Ministerio del Poder Popular para la Salud (M.P.P.S) y por ante el Instituto de Higiene “Rafael Rangel” (I.N.H.R.R), el regist



N°: 39,
T: 36,
F: 187

sanitario para las Especialidades Farmacéuticas, Productos Naturales, Productos Cosméticos, Productos Biológicos, Complementos Alimenticios, Alimentos para Regímenes Especiales, Alimentos Elaborados y/o Materiales y Equipos de Salud, patrocinar las Especialidades Farmacéuticas, Productos Naturales, Productos Cosméticos, Productos Biológicos, Complemento Alimenticios, Alimentos para Regímenes Especiales, Alimentos y/o Materiales y Equipos de Salud que represente, importe, almacene, distribuya y/o comercialice **VIVAS INTERNACIONAL C.A.**,. Dirigir a dichos organismos comunicaciones escritas en nombre de mi representada, realizar gestiones, tramites, asistir a audiencias y obtener las autorizaciones que fuesen requeridas para lograr la representación, importación, almacenamiento, distribución y comercialización de los productos representados, distribuidos y/o comercializados por **VIVAS INTERNACIONAL C.A.**, en el Territorio Nacional, realizar los tramites necesarios para la obtención de las autorizaciones, confirmaciones requeridas para efectuar la exportación de las referidas Especialidades Farmacéuticas, Productos Naturales, Productos Cosméticos, Productos Biológicos, Complementos Alimenticios, Alimentos para Regímenes Especiales, Alimentos y/o Materiales y Equipos de Salud, y, en general realizar cualesquiera otros actos que fuesen necesarios o exigidos por la autoridades Sanitarias competentes en relación a los Establecimientos Farmacéuticos, las Especialidades Farmacéuticas, Productos Naturales, Alimentos Elaborados, y y/o Materiales y Equipos Médicos, importados, almacenados, distribuidos y/ comercializados por **VIVAS INTERNACIONAL C.A.**, o que este llegare a fabricar, importar, almacenar, distribuir y/o comercializar , sin limitaciones de ninguna naturaleza.- así lo digo otorgo y firmo en la ciudad de San Cristóbal, a la fecha de la nota respectiva.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
***** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA *****

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DE SAN
CRISTOBAL ESTADO TACHIRA**

Martes, 12 de Agosto de 2025

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: **YORMAN OMAR OLMEDILLO REINA**, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. **221254**, fue presentado **para su autenticación y devolución** según trámite de número **173.2025.3.363**. Presente sus otorgantes dijeron llamarse: **CARMEN MARITZA VIVAS DIAZ** de nacionalidad **VENEZOLANA**, mayor de edad, domiciliado en **SAN CRISTÓBAL, TÁCHIRA**, estado civil **SOLTERO** titular del Documento de Identidad: **V-14152834**. Quien representa a la persona jurídica: **VIVAS INTERNACIONAL C.A** portador del documento de identidad: **J-501584222**. Leído el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: **SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO**.

El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2° del Artículo 78 de la Ley de Registros y Notarías. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: **IRIS MARISELA CHACON SILVA, LEIBER ARNALDO ZAMBRANO CONTRERAS**, titulares de los documentos de identidad: **V-9212018 y V-10749535**.

El(La) Notario(a) Público hace constar que para este acto tuvo a la vista: **Acta Constitutiva de la empresa VIVAS INTERNACIONAL C.A.**, sociedad mercantil inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira de fecha: **21 de octubre de 2021, bajo el número 52, Tomo 27-A RM I. Registro de Informacion Fiscal (J501584222 VIVAS INTERNACIONAL, C.A.)**. Cédula de identidad laminada vigente del otorgante Documento redactado y visado por un abogado,

Por Servicio Autónomo de Registros y Notarías se canceló la cantidad de Bs. 4.162,03, según Planilla Única Bancaria N° 17300124931, de fecha 05/08/2025.

Se hace constar que, la firma del (los) otorgante(s) fue tomada mediante la aplicación de medios electrónicos y la identificación se efectuó mediante el cotejo biométrico de su huella dactilar contra base de datos del sistema automatizado del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), acompañada del registro fotográfico garantizando su presencia en el acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Providencia Administrativa N° 525, de fecha 17/10/2024, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42987, del 17/10/2024, en concordancia con el artículo 17 del Reglamento de Notarías Públicas.

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DE SAN CRISTOBAL ESTADO TACHIRA , Número: **39**, Tomo: **36**, Folios **186** hasta **190**.



N°: 39,
T: 36,
F: 189

NOTARIO (A)
ANA FELICIA ARIAS DELGADO
V-4263224

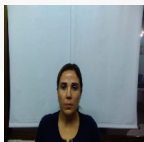


Los Testigos:

IRIS MARISELA CHACON SILVA
V-9212018

LEIBER ARNALDO ZAMBRANO CONTRERAS
V-10749535

Los Otorgantes:



CARMEN MARITZA VIVAS DIAZ
V-14152834



Saen

Servicio Autónomo de
Registros y Notarías

